

INFORME DE EVALUACION INDEPENDIENTE Evaluación a la Rendición de Cuentas ante la Contraloría Municipal de Sabaneta

Oficina de Control Interno

Evaluación a la Rendición de Cuentas ante la Contraloría Municipal de Sabaneta

Vigencia evaluada: 2025

Objetivo

Evaluar de manera independiente el proceso de rendición de cuentas presentado ante la Contraloría Municipal de Sabaneta, verificando el cumplimiento de la Constitución Política (art. 267), Ley 42 de 1993, Ley 87 de 1993, Ley 136 de 1994, lineamientos de la Contraloría Municipal de Sabaneta y buenas prácticas del DAFP en materia de control interno y gestión pública.

Alcance

La evaluación comprendió la revisión documental del proceso institucional de rendición, los soportes de cargue en la plataforma SIA Contralorías, constancias de transmisión, anexos financieros y contractuales, y verificación de cumplimiento de plazos conforme a la Resolución 049 de 2023 y demás lineamientos aplicables.

Criterios de evaluación

- Constitución Política de Colombia – Artículo 267

- Ley 42 de 1993 – Organización del control fiscal
- Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno
- Ley 136 de 1994 – Régimen Municipal
- Lineamientos de la Contraloría Municipal de Sabaneta
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (DAFP)

Metodología

La Oficina de Control Interno realizó revisión documental, verificación de cumplimiento normativo, análisis de evidencias de cargue en plataforma oficial, validación de soportes y contraste con cronograma oficial de rendición.

Resultados de la evaluación

Aspecto evaluado	Resultado	Nivel de cumplimiento	Observación técnica
Existencia del proceso de rendición	La entidad cuenta con procedimiento institucional documentado.	Cumple	Se evidencia marco formal alineado con la normativa vigente.
Identificación de la autoridad competente	Se reconoce formalmente a la Contraloría Municipal de Sabaneta como órgano competente.	Cumple	Soportado en acuerdo municipal de creación y competencias.
Oportunidad en la rendición	La rendición fue presentada dentro de los plazos establecidos.	Cumple	Se verificó constancia de cierre del cargue en plataforma SIA.

Integralidad de la información	Se cargaron estados financieros, ejecución presupuestal y anexos contractuales.	Cumple	Anexos relacionados en documento final de cargue.
Uso de plataforma oficial	El cargue se realizó en el sistema definido por la Contraloría.	Cumple	Se cuenta con certificado de transmisión.
Trazabilidad del envío	Existe soporte documental del envío y registro de formatos rendidos.	Cumple	Se conserva archivo institucional como respaldo.
Atención a requerimientos posteriores	A la fecha no se han recibido requerimientos adicionales.	Cumple	No se evidencian observaciones posteriores.
Articulación con planes de mejoramiento	No se han generado hallazgos derivados de la rendición.	Cumple	No aplica activación de plan de mejoramiento.

Análisis técnico

Del análisis integral se concluye que la entidad cumple con el deber constitucional y legal de rendición de cuentas ante la Contraloría Municipal de Sabaneta, evidenciándose oportunidad, integralidad y trazabilidad en la información rendida.

El proceso se encuentra formalizado, soportado documentalmente y alineado con los lineamientos técnicos de la Contraloría y las buenas prácticas de control interno establecidas por el DAFP.

Nivel de madurez del proceso

De acuerdo con estándares de control interno y gestión pública, el proceso de rendición de cuentas presenta un nivel de madurez ALTO, evidenciando cumplimiento normativo, formalización procedimental y control documental adecuado.

Análisis de formatos y sus anexos rendidos

Se analizaron los 22 formatos exigidos por CMS y sus anexos.

De los 22 formatos se rindieron 21, toda vez que el formato 18, referente a la deuda pública, presentó inconsistencias en las fechas y se cerró antes de la presentación por parte de la entidad. La CMS permitió la rendición sin este formato, debido a que la entidad no tiene deuda pública.

Se rindieron en total 87 anexos; de los cuales, los siguientes presentan hallazgos:

En el formato 01 falta el anexo 4, estado de cambios en el patrimonio.

En el formato 03, el anexo 1 está mal nombrado.

En el formato 06, el anexo 2, viene dos veces, una firmada por el gerente y otra por el alcalde.

En el formato 06, el anexo 2 no tiene el acto administrativo de cierre de presupuesto, sino el de aprobación.

En el formato 10A, el anexo 2 se nombró como anexo 1.

En el formato 11A, el anexo 1 se nombró como anexo 2.

En el formato 26, se repitió el anexo sobre seguimiento a planes de mejoramiento y se omitió el anexo 4, Informe de Tecnologías de la información y la comunicación.

Todos los anexos omitidos se encuentran en la carpeta correspondiente, listos para subsanar cualquier observación de la CMS.

Recomendaciones de Control Interno

1. Mantener archivo digital consolidado por vigencia con todos los soportes de rendición.
2. Implementar lista de chequeo previa al cargue definitivo.
3. Designar responsable formal con respaldo institucional.
4. Realizar autoevaluación posterior a cada vigencia.
5. Evaluar actualización de manuales de nómina, cartera y compras para fortalecer el Sistema de Control Interno Contable conforme Ley 87 de 1993 y lineamientos CGN.

Concepto de Control Interno

La Oficina de Control Interno emite concepto FAVORABLE sobre la rendición presentada ante la Contraloría Municipal de Sabaneta, al evidenciar cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos aplicables.